

ACUERDO V-06/2025

--- Ciudad de México, a veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco. ---

--- Acuerdo V-06/2025 del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México. -----

--- Acuerdo en relación con el escrito signado por la licenciada Adriana Berenice Cruz González, mediante el cual, presenta a este órgano colegiado su renuncia al cargo de Secretaria Ejecutiva del Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, con efectos a partir del uno de octubre del año en curso; lo anterior, en relación con el acuerdo 02-01/2025, emitido por el citado Órgano de Administración Judicial, en sesión de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco; expresados que fueron los comentarios por parte de las personas administradoras judiciales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122, apartado A, base I y IV de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 35, apartado B ^{puntos 1 y 2}, y apartado E, punto 1 de la *Constitución Política de la Ciudad de México*, 208, 216, fracción III y 218 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, **por unanimidad, las y los integrantes del Órgano de Administración Judicial acordaron:** -----

Una vez analizado el asunto de que se trata, resulta necesario hacer mención de los siguientes: -----

ANTECEDENTES

1.- El Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, quedó instalado formalmente con efectos a partir del dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General 01-01/2025, emitido por el citado Órgano de Administración Judicial, en la referida fecha. -----

2.- Este órgano colegiado mediante acuerdo 02-01/2025, de fecha dieciocho de septiembre del año en curso, determinó autorizar la designación a favor de la licenciada Adriana Berenice Cruz González, como titular de la Secretaría Ejecutiva del Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, con efectos a partir de la referida fecha y hasta en tanto así



lo determinara el propio Órgano de Administración Judicial, ordenando se le expidiera el nombramiento correspondiente. -----

En ese tenor, resulta ahora procedente señalar las siguientes: -----

----- **CONSIDERACIONES** -----

I. Que de conformidad con la fracción XIII del artículo 218 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, es facultad del Órgano de Administración Judicial, designar a la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del Pleno del citado Órgano, la cual asistirá a las sesiones y dará fe de los acuerdos. -----

II. Que para realizar, gestionar y dar trámite a diversas acciones y/o actividades competencia de este órgano colegiado, resulta necesario contar con una persona que funja como titular de la Secretaría Ejecutiva del Pleno. -----

En virtud de lo anteriormente señalado, **este Órgano de Administración Judicial determinó:** -----

PRIMERO.- Tomar conocimiento de la renuncia con efectos a partir del uno de octubre de dos mil veinticinco, presentada por la licenciada Adriana Berenice Cruz González, al cargo de Secretaria Ejecutiva del Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, que le fue conferido a través del acuerdo 02-01/2025, emitido por este órgano colegiado, en sesión de fecha dieciocho del mes y año en curso, deseándole el mayor de los éxitos en los proyectos venideros. -----

SEGUNDO.- Con fundamento en lo que establece el artículo 218, fracción XIII de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, se autoriza la designación de la licenciada Valeria Parada Sánchez, como titular de la Secretaría Ejecutiva del Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, hasta en tanto así lo determine el propio Órgano de Administración Judicial, con efectos a partir del día uno de octubre de dos mil veinticinco, para lo cual deberá expedírsele el nombramiento correspondiente. -----

Derivado de la designación autorizada, se solicitó a la licenciada Valeria Parada Sánchez, ponerse de pie, a efecto de tomar la protesta al cargo de la siguiente forma: -----



Licenciada Valeria Parada Sánchez: -----

“¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el encargo como Secretaria Ejecutiva del Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, que le ha sido conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política de la Ciudad de México y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad de la justicia, así como por su prestigio y respetabilidad?”


La Secretaria Ejecutiva del Pleno responde: *“Sí protesto”*.

Las y los integrantes del Órgano de Administración Judicial manifiestan: *“Si no lo hiciera así, que el Honorable Poder Judicial de la Ciudad de México se lo demande.”*

TERCERO.- En seguimiento a los puntos resolutorios que anteceden, se instruye al Secretario Ejecutivo de Administración del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de su competencia y a través de las áreas a su cargo que correspondan, lleve a cabo los trámites y acciones a que haya lugar, con motivo de la renuncia y la designación de las servidoras públicas de que se trata. -----

CUARTO.- Derivado de lo anterior, se instruye a la Contraloría del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de su competencia y de conformidad con lo que establece el artículo 411, fracción XXIII de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, realice las acciones conducentes, derivado de los procesos de entrega-recepción que correspondan; debiendo en su oportunidad informar a este Órgano de Administración Judicial, la conclusión de los mismos. -----

Comuníquese la presente determinación para su conocimiento y efectos procedentes al Secretario Ejecutivo de Administración del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, acompañando el original del escrito de renuncia de que se trata previa copia simple que obre en

la Secretaría Ejecutiva como soporte, y por su conducto a las autoridades administrativas correspondientes; así como, a las licenciadas Adriana Berenice Cruz González y Valeria Parada Sánchez; a la Jefa de la Oficina de la Presidencia y a la Contraloría, ambas del Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad; finalmente, a los Plenos del citado Tribunal a través de la Primera Secretaria de Acuerdos, y del Tribunal de Disciplina Judicial por medio de su Secretaria General de Acuerdos. Cúmplase. -----

Así lo resolvieron y firman las y los integrantes del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, el veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco, por unanimidad, ante la Secretaria Ejecutiva del Pleno Adriana Berenice Cruz González quien da fe en términos de lo establecido en la fracción XIII del artículo 218 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*. -----

**INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**


JORGE GUERRERO MELÉNDEZ
PRESIDENTE


SARA ALICIA ALVARADO AVENDAÑO


VICTOR HUGO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

REYNA CONCEPCIÓN MINCE SERRANO

MOISÉS VERGARA TREJO

SECRETARIA EJECUTIVA DEL PLENO

ADRIANA BERENICE CRUZ GONZÁLEZ

NOTA. Esta hoja forma parte del Acuerdo V-06/2025, emitido por el Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, el veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco.

ORIGINAL